

# Concursos & Convocatorias

Concurso para la selección de seminarios virtuales de posgrado

## RED CLACSO DE POSGRADOS EN CIENCIAS SOCIALES PLATAFORMA DE FORMACIÓN VIRTUAL

### CÁTEDRAS DE FORMACIÓN A DISTANCIA

- **Cátedra Florestán Fernandes:** dos seminarios virtuales, uno sobre pensamiento social latinoamericano y otro sobre metodología de la investigación social.
- **Cátedra de Estudios y Políticas Culturales:** un seminario virtual sobre estudios y políticas culturales.
- **Cátedra de Estudios en Infancia y Juventud:** un seminario virtual sobre estudios sociales y políticas en infancia y juventud en América Latina y el Caribe.
- **Cátedra CLACSO-CROP:** un seminario virtual sobre desigualdad en América Latina y el Caribe.
- **Cátedra Sur-Sur:** un seminario virtual en el tema “Cooperación Sur-Sur: Teoría y práctica”.

Los seminarios seleccionados serán dictados en el primer semestre de 2011

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 8 de noviembre de 2010**



Agencia Noruega  
de Cooperación para el Desarrollo



Agencia Sueca  
de Desarrollo Internacional

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



## OBJETIVOS DE LAS CÁTEDRAS DE CLACSO

Las Cátedras de Formación a Distancia del Espacio de Formación Virtual de CLACSO tienen por objetivo general propiciar la formación académica de nivel de posgrado en diversos campos de las Ciencias Sociales. Las mismas constituyen un aporte a la oferta académica realizada por las maestrías y los doctorados de nuestra red institucional, promoviendo el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño, y estimulando el desarrollo de nuevas perspectivas teóricas y metodológicas para el estudio de nuestra realidad regional.

Las Cátedras se articulan alrededor de los seminarios virtuales dictados periódicamente en el Espacio de Formación Virtual de CLACSO, una plataforma con más de 10 años de trayectoria, experiencia y reconocimiento internacional.

Actualmente, CLACSO abre a concurso cinco Cátedras de Formación a Distancia, cuyas orientaciones son:

– **Cátedra de Pensamiento Social Florestán Fernandes.** Creada en homenaje al gran intelectual brasilero, está destinada al desarrollo de cursos de formación en campos temáticos centrales para la promoción y la consolidación del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño.

– **Cátedra de Estudios y Políticas Culturales.** Desarrollada en el marco de la conformación de la Red de Estudios y Políticas Culturales (CLACSO - CAEU/OEI), está orientada a promover la formación de posgrado en el campo de los Estudios Culturales.

– **Cátedra de Estudios en Infancia y Juventud.** Establecida por la Red de Posgrados en Infancia y Juventud (CLACSO - CAEU/OEI), tiene por propósito estimular el intercambio y la formación en los estudios sociales sobre infancia y juventud, y su vínculo con los procesos políticos en América Latina y el Caribe.

– **Cátedra CLACSO-CROP.** Desarrollada en alianza con CROP (Comparative Research Programme on Poverty del Consejo Internacional de Ciencias Sociales) y destinada a la promoción de la investigación y el análisis de las interacciones entre desigualdad y los procesos de producción y reproducción de la pobreza en América Latina y el Caribe.

– **Cátedra Sur-Sur.** Orientada a la promoción de estudios sobre los modelos de desarrollo y las relaciones de cooperación entre América Latina, África y Asia.

En función de los objetivos generales de las Cátedras, los propósitos de esta convocatoria son los siguientes:

– Seleccionar programas de formación académica en torno a temáticas teóricas y/o empíricas particularmente significativas en el campo de las Ciencias Sociales, para ser dictados como seminarios de posgrado a distancia a través de la Plataforma de Formación Virtual de la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales.

– Reconocer y difundir la dedicación y el intenso trabajo de los docentes de posgrado que desarrollan tareas de formación e investigación de excelencia en temáticas relevantes para el análisis social en el continente.

– Promover la formación en el uso de las nuevas tecnologías informáticas entre los investigadores sociales vinculados a CLACSO, docentes y estudiantes, para fortalecer los procesos de intercambio y debate académico, y reforzar el impacto de su labor como científicos sociales.

## CONVOCATORIA 2010: BASES Y CONDICIONES

1. La presente convocatoria está destinada a seleccionar **seis (6) seminarios de posgrado virtuales a ser dictados en el primer semestre del año 2011**, en las fechas indicadas, para las siguientes Cátedras y en las siguientes temáticas:

– **Cátedra Florestán Fernandes de CLACSO**

Dos seminarios virtuales, uno en el tema “Pensamiento social latinoamericano” y otro en “Metodología de la investigación social”.

Ambos seminarios se **iniciarán en mayo de 2011**.

- **Cátedra de Estudios y Políticas Culturales**  
Un seminario virtual sobre Estudios y Políticas Culturales.  
**Inicia en abril de 2011.**
  
- **Cátedra de Estudios en Infancia y Juventud**  
Un seminario virtual sobre estudios sociales y políticas en infancia y juventud en América Latina y el Caribe. **Inicia en abril de 2011.**
  
- **Cátedra CLACSO-CROP**  
Un seminario virtual en el tema “Desigualdad en América Latina y el Caribe”. **Inicia en abril de 2011.**
  
- **Cátedra Sur-Sur**  
Un seminario virtual en el tema “Cooperación Sur-Sur: Teoría y práctica”. **Inicia en mayo de 2011.**

2. Las propuestas deberán estar focalizadas en la enseñanza superior de temáticas y categorías teóricas relevantes para la comprensión de los temas de cada una de las Cátedras a partir de un **enfoque regional y comparativo**.

3. Cada equipo docente podrá postularse con **una sola propuesta** de seminario para el **período lectivo 2011** en alguna de las Cátedras. La propuesta puede ser presentada en español o portugués indistintamente, dado que ambos son idiomas oficiales de CLACSO. En este sentido, cabe señalar que el dictado de los cursos seleccionados se realizará en el idioma de presentación sin traducción.

4. Podrá participar cualquier equipo docente de América Latina y el Caribe, **residente en la región y avalado por un Centro Miembro de CLACSO**. Los postulantes deberán conformar un equipo de trabajo, compuesto por al menos **un/a profesor/a senior** (con título de doctor/a o mérito equivalente) y un/a profesor/a ayudante con formación de posgrado. Los integrantes del equipo docente deberán tener una sólida formación teórica-metodológica en la materia propuesta, una extensa trayectoria profesional en la docencia y la investigación y un razonable manejo de las herramientas de comunicación e información electrónica.

**No podrán presentarse a esta convocatoria los/as titulares de equipos docentes ganadores del anterior concurso de las Cátedras. Tampoco podrán postularse a ningún llamado a concurso los/las investigadores/as que sean miembros del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva del Consejo.**

## CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LOS SEMINARIOS VIRTUALES

1. Un seminario virtual CLACSO constituye una propuesta de formación a distancia de nivel de posgrado, a ser desarrollada a través de la Plataforma de Formación Virtual de la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales.
2. Cada seminario de formación a distancia contará con la participación de un mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 55.
3. Un seminario virtual CLACSO tiene una **duración aproximada de doce (12) semanas** y está compuesto por doce (12) sesiones de trabajo (una por semana). De ellas, la primera está destinada a la presentación del equipo docente, de los estudiantes y de la propuesta de trabajo, y la última, a la evaluación y el cierre. Las diez (10) sesiones restantes (intermedias entre la presentación y el cierre) son las destinadas al trabajo con contenidos temáticos. **Cada una de ellas comprende una clase o texto teórico, un foro de debate y la bibliografía** de lectura obligatoria (así como la complementaria, si correspondiese).

Los textos teóricos de una clase virtual pueden variar dependiendo del encuadre de la unidad dentro del programa académico, del objetivo propio de la unidad, de los debates e intereses de los/as estudiantes, y de la dinámica que establezca el equipo docente. No obstante, la coordinación del Espacio de Formación Virtual sugiere que cada clase escrita tenga una extensión máxima de diez (10) carillas.

4. En el transcurso de cada semana se realizará un debate entre los/as estudiantes y el equipo docente. Asimismo, se espera que los/as alumnos efectúen consultas y comentarios y que expresen opiniones sobre la clase y las lecturas

propuestas. Al finalizar cada semana, el equipo docente deberá enviar un mensaje (personalizado y/o general) al espacio académico del aula virtual designado con comentarios, opiniones y/o respuestas a modo de **devolución a los aportes realizados por los/as alumnos/as**.

5. El equipo docente deberá programar al menos **dos actividades especiales** durante el dictado del seminario. Estas “actividades especiales” deben diferenciarse de las clases teóricas y los foros habituales en cada semana de trabajo. Pueden consistir en sesiones de chats, una clase filmada, un audio, el trabajo con imágenes o cualquier otra propuesta que los profesores consideren un aporte para dinamizar el curso.

6. La modalidad de trabajo prevista hace necesario que los/as alumnos/as contribuyan al desarrollo de cada una de las clases mediante su participación informada y activa en cada unidad. Para asegurar la calidad de los intercambios se requiere como mínimo la lectura previa de la bibliografía asignada para cada semana de trabajo. Con base en estas lecturas y en su aplicación al análisis de experiencias sociales significativas, en forma periódica **los cursantes deberán entregar un breve informe** de no más de dos (2) carillas. El equipo docente deberá establecer las consignas para cada informe y el momento de entrega (como mínimo cada 2 semanas y como máximo, cada 3). La participación en las actividades propuestas y la entrega de estos informes son equivalentes a la asistencia a clase.

## TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DOCENTE

1. El equipo docente deberá tener al menos una computadora con acceso completo a Internet disponible todos los días de la semana. Asimismo, deberá disponer de aproximadamente unas 4 horas en las dos semanas previas al dictado del curso, para capacitarse y entrenarse en el uso de la plataforma de formación virtual de CLACSO y para aclarar dudas respecto de la metodología del seminario.

2. El **equipo docente asume la responsabilidad por el desarrollo del seminario virtual**, lo que implica disponer y dedicar el tiempo necesario para realizar

las tareas que competen al desarrollo de esta propuesta de formación. Dichas tareas serán, como mínimo:

- Definir el programa del seminario a dictar, el que contenga, como mínimo, 10 clases y 12 semanas de trabajo con los estudiantes, con sus respectivas unidades temáticas, bibliografía obligatoria y bibliografía complementaria.

- Preparar las clases virtuales y ponerlas a disposición de los estudiantes en la plataforma virtual en tiempo y forma.

- Garantizar la disponibilidad de la bibliografía obligatoria y complementaria en formato digital y colocarla en la plataforma de educación virtual con la antelación necesaria.

- Promover la participación de los estudiantes impulsando cada semana un foro de debate, una sesión de chat o cualquier otra alternativa que permita el intercambio de los estudiantes entre sí y con el equipo docente.

- Determinar un modo de seguimiento de los estudiantes. Como mínimo, este contemplará 4 instancias de seguimiento a lo largo del curso (fichas de lectura, breves escritos a partir de una pregunta u otras alternativas que el equipo docente considere pertinentes).

- Al cierre de cada semana de trabajo, realizar devoluciones a los estudiantes (al grupo en general o a cada uno individualmente, según se considere necesario) sobre sus producciones y participaciones.

- Establecer la modalidad de evaluación final del curso. Como mínimo, esta evaluación implicará la realización de un escrito o ensayo, el que será calificado con nota conceptual y numérica.

- Corregir el trabajo final y hacer una devolución cualitativa a cada estudiante.

3. El equipo docente deberá **garantizar la disponibilidad de la bibliografía obligatoria en formato digital**, recurriendo a textos digitales o digitalizando las lecturas a ser utilizadas durante el curso. La misma debe estar en el idioma oficial del dictado del curso (español o portugués) y no debe exceder las 120 páginas por clase. No se podrán incluir más de dos capítulos consecutivos de una publicación si no se tienen los derechos de autor. La bibliografía debe estar digitalizada y editada adecuadamente para su lectura.

## MODALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN LOS SEMINARIOS VIRTUALES

1. La evaluación de los alumnos será continua y se tendrán en cuenta dos tipos de criterios: uno de carácter académico o sustantivo que tendrá en consideración los contenidos, tanto de los debates como de los trabajos finales; y otro de tipo técnico-instrumental, relacionado con las actividades en la plataforma de Formación Virtual (lectura de clases, chat, actividades de teletrabajo, entre otras).
2. El equipo docente se compromete a **calificar numéricamente** a los/as estudiantes inscriptos en su seminario, así como también a hacer **devoluciones sustantivas** en las diferentes instancias de evaluación propuestas.
3. Para la aprobación de un seminario del Espacio de Formación Virtual de CLACSO, los alumnos deben contar con la lectura del 100% de las clases teóricas, el envío, como mínimo, del 80% de los informes o comentarios de las clases virtuales y/o actividades que solicite el equipo docente (los cuales serán evaluados por el equipo docente según su pertinencia y la utilización de la bibliografía propuesta), la entrega de un trabajo final de evaluación y la participación en los foros y las sesiones de chat pautados por el equipo docente durante el desarrollo del curso.

## NORMAS Y REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

1. Para participar del concurso a las Cátedras se requiere (ver documento Instructivo):

**a. Completar y enviar en línea los siguientes documentos:**

- **Formulario** de inscripción con datos del equipo docente y la propuesta de seminario virtual.
- **Carta de aval** del centro miembro CLACSO que respalda la postulación.

**b. Enviar por correo postal la siguiente documentación impresa en original:**

- Tres (3) copias del formulario de inscripción con datos del equipo docente y la propuesta de seminario virtual.
- Carta de aval del centro miembro CLACSO con las firmas en original.

El formulario requerido para la inscripción y el formato de carta aval están disponibles en el portal de CLACSO: **[www.clacso.org](http://www.clacso.org)**

2. Los documentos impresos deberán ser remitidos por correo postal a:

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**

**Ref: (indicar la Cátedra que corresponda)**

**Callao 875 - 4º Piso "G"**

**C1023AAB Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**República Argentina**

**Los materiales impresos no serán devueltos una vez finalizado el concurso.**

**El plazo para la presentación de las solicitudes vence indefectiblemente el día 8 de noviembre de 2010.**

## **EVALUACIÓN Y RESULTADOS DEL CONCURSO**

1. La evaluación y selección de las propuestas se realizará a fin de noviembre y estará a cargo de un Jurado Internacional.

2. Todas las propuestas serán revisadas en sus aspectos formales y administrativos por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO a los efectos de constatar su

conformidad con los términos de referencia de la convocatoria y que los centros que avalan al equipo docente postulante se encuentren al día con el pago de sus cuotas de afiliación institucional. Las propuestas que cumplan con todos los requisitos serán enviadas al jurado para ser sometidas al proceso de evaluación final. **De acuerdo con lo dispuesto por el Comité Directivo de CLACSO, no serán consideradas aquellas propuestas que estén avaladas por un centro miembro que no se encuentra al día en el pago de las anualidades.**

3. Los/as coordinadores/as o profesores/as titulares de cada uno de los equipos docentes ganadores serán notificados por correo electrónico y deberán luego firmar una carta de compromiso en la que estarán estipuladas las obligaciones de ambas partes.

Asimismo, la difusión de los resultados se realizará a través de la página web de CLACSO y los diversos boletines y listas electrónicas del Consejo.

4. Cada uno de los equipos docentes ganadores de las Cátedras recibirá un **premio de USD 3.000** (tres mil dólares estadounidenses) a los efectos de asegurar la dedicación semi exclusiva de por lo menos uno de los profesores/as y un ayudante del curso a distancia y cubrir costos de procesamiento de materiales.

5. La efectivización del pago del premio referido se realizará en dos partes. La primera mitad se abonará al inicio del curso (habiendo recibido la coordinación de la Red CLACSO de Posgrados el programa académico en su versión final, un breve CV de los profesores y la carta de compromiso firmada en original). La segunda mitad, una vez concluido el dictado de las clases teóricas y cerrada la evaluación final a las y los estudiantes del seminario.

6. Los pagos se harán por transferencias bancarias o cheque. Dichas transferencias **sólo podrán hacerse a una cuenta bancaria en la que el titular o uno de los titulares sea un miembro del equipo docente** del seminario. En todos los casos, indefectiblemente, **será necesaria la presentación de la factura o documento equivalente**, de acuerdo a la legislación vigente en el país de residencia del profesor del equipo docente que emita la factura, debiendo coincidir el nombre de quien emite la factura con el del titular de la cuenta bancaria. **No podrán hacerse excepciones a estas normas.**

7. El premio no podrá ser destinado a sufragar erogaciones indirectas de las instituciones que respaldan la solicitud, actividades de asistencia a congresos o actividades científicas nacionales o internacionales.

8. El jurado podrá declarar desierto el concurso o bien otorgar un número menor de premios en caso de que considere que las propuestas presentadas no reúnen la calidad suficiente.

**9. El fallo del jurado será irrevocable e inapelable.**

Cierre de la convocatoria: **8 de noviembre de 2010**

Bases, formularios e inscripción: [www.clacso.org](http://www.clacso.org)

Consultas: [concursocatedras@clacso.edu.ar](mailto:concursocatedras@clacso.edu.ar)